

Hemos sabido finalmente que el Gobierno de Rajoy pretende aprobar en el Consejo de Ministros del próximo viernes 11 de septiembre el abono de una cuarta parte de la paga de diciembre de 2012, y la restitución de los días de libre disposición (*“moscosos”*) y de asuntos particulares por antigüedad (*“canosos”*)

) En la nota del Consejo de Ministros se menciona que en los Presupuestos Generales para 2016 se han incluido las cantidades restantes de la paga, por lo que entre lo que resta de 2015 y 2016 recuperaríamos la cantidad adeudada en su totalidad.

El comunicado del Gobierno menciona que ***“se va a restituir la regulación previa a 2012”***. Líneas más abajo afirma que:

“

(esta)

Es una regulación básica y no ampliable, aunque es potestativa para las Administraciones.”

[Leer más](#)

La desfachatez del Gobierno de Rajoy parece no tener límites. No sólo se utilizan nuestros derechos como mercancía electoral, sino que para recortar se utiliza el argumento del respeto a las leyes del Gobierno Central (obligaron a recortar derechos en TODAS las administraciones), pero para restituirlos se permite que decida cada cual a su libre albedrío. ¿Aplicación de la Ley? Será la del embudo. Nunca antes un Gobierno democrático había utilizado de manera tan descarada la Administración Pública como herramienta electoral al servicio de sus exclusivos intereses partidistas.

Ahora lo que nos interesa es conocer los planes del nuevo Gobierno municipal. Porque las ideas de **CCOO** están claras. Como quiera que de lo que se trata es de ***“restituir la regulación previa a 2012”***

, en el Ayuntamiento de Madrid

tenemos que recuperar la totalidad de días de libre disposición y de asuntos particulares. Y la jornada de trabajo que la lucha sindical nos permitió conquistar en 1991: las 35 horas semanales.

El pasado mes de julio, en cuanto conocimos los planes que ahora concreta el Gobierno de Rajoy, enviamos carta a la Gerente, Carmen Román, solicitando convocatoria de la Mesa General de Negociación para estudiar la inmediata aplicación de estas medidas en nuestro Ayuntamiento. Pocos días después recibimos contestación en la que se nos emplazaba al mes de septiembre, una vez conocidos con detalle los planes del Gobierno de la Nación, para reunirnos y acordar al respecto. **Sirva este comunicado para también recordar este compromiso a Carmen Román y como nueva solicitud pública de reunión** a celebrar inmediatamente después de que se formalice el acuerdo del Consejo de Ministros anunciado.

Adjuntamos extracto de la nota emitida por el Gobierno de Rajoy.

[Nota Gobierno](#)